

17 DE AGOSTO DE
2026

ESPECIALISTA CALIDAD: POBREZA INFANTIL EN PROGRAMAS INTERNACIONALES



Todo niño o niña merece la mejor oportunidad de futuro que puedan tener. Nosotros, trabajamos para que puedan desarrollar al máximo su potencial. Somos valientes en nuestra ambición y exigencias, y haremos todo lo que esté en nuestra mano para proteger a la infancia en todo el mundo. Nuestros programas toman en cuenta y priorizan las necesidades de la infancia: asegurando su supervivencia, aprendizaje y protección; luchando para defender un espacio para ellos y ellas, asegurando su participación.

Nos enorgullece ser referencia mundial en materia de infancia, consiguiendo: resultados visibles y duraderos en la vida de millones de niñas y niños y pudiendo cambiar sus vidas y el futuro que construimos junto a ellos y ellas.

Área programa: Calidad y Financiación.

Localización: susceptible de ubicación en Sede Central (Madrid), Barcelona o Valencia.

Relación laboral: Indefinido a jornada completa.

Grado / Categoría: II-3

OBJETIVO: Asegurar la calidad de los programas de cooperación al desarrollo y humanitaria en su ámbito temático (pobreza infantil, jóvenes y resiliencia económica y medios de vida) priorizando y asegurando la coherencia de enfoques y sinergias con otras temáticas y los alineamientos de Save the Children.

ALCANCE:

- **Reporte:** Responsable de Calidad y Financiación. Programas Internacionales.
- **Equipo directo a cargo:** Sin equipo a cargo
- **Grado de salvaguarda:** Personal de Estructura. Requiere la aceptación y firma del Código de Conducta y políticas de Salvaguarda.

FUNCIONES:

1. Garantizar los estándares de calidad, integración y enfoques de perspectiva (reducción de desiguales, género e infancia) de su ámbito temático (pobreza infantil, jóvenes y resiliencia económica y medios de vida) en las diferentes intervenciones; fortaleciendo o capacitando a equipos, colaboradores y personal en terreno.
2. Asesorar en el diagnóstico y diseño de programas de perspectiva de su ámbito temático, con un foco específico en adolescentes y jóvenes mujeres, asegurando viabilidad, calidad técnica y normativa de donantes.
3. Coordinar y planificar la estrategia y plan de acción en las iniciativas lideradas por Save the Children asegurando su coherencia.
4. Contribuir a la Agenda de Aprendizaje, elaborando herramientas y metodología de recogida de evidencias dentro las intervenciones de programas internacionales u otros programas transversales o prioritarios para Save the Children España y Save the Children International (SCI/SCA).
5. Contribuir al posicionamiento de Save the Children España en programas y la movilización de recursos de donantes estratégicos que integren su ámbito temático.
6. Participar en los grupos de trabajo pertinentes y relevantes con otras ONG españolas y dentro del movimiento de Save the Children (SCI/SCA).
7. Cualquier otra función acorde con su categoría profesional que le sea encomendada por su responsable.

FORMACIÓN REQUERIDA:

- **Titulación universitaria.** Post grado en Cooperación y/o Ayuda Humanitaria
- Formación conocimientos en Derechos Humanos, Derechos de Infancia, Seguridad Alimentaria, Medios de Vida, Resiliencia Económica, Empleabilidad Juvenil, Green Jobs, Enfoque de Desigualdades, Género, y/o Empoderamiento Económico de las mujeres
- Uso profesional de herramientas ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint, Access).
- **IMPRESINDIBLE dominio** de los siguientes idiomas: **castellano, inglés y francés.**

EXPERIENCIA SOLICITADA:

- **IMPRESINDIBLE** experiencia de **entre 3 y 5 años** en puestos similares.
- Experiencia en terreno en programas relacionados con el puesto y, valorable, vinculados a los derechos de la infancia.
- Experiencia en la introducción de enfoques transversales.
- Valorable experiencia en diseño, elaboración y revisión de procedimientos, guías y materiales.
- Valorable experiencia en sede y terreno, especialmente en la zona del WCA y LAC.
- Valorable experiencia en el desarrollo de propuestas temáticas para donantes nacionales e internacionales.

ATRIBUTOS ORGANIZATIVOS:

-  **Nuestro trabajo es provocar cambios:** Identificamos conjuntamente dónde podemos provocar mayores cambios, y concentramos toda nuestra energía en hacerlos realidad.
-  **Tomamos la iniciativa y creamos oportunidades:** Rompemos inercias y cuestionamos siempre lo que existe, incluso cuando lo hemos creado nosotras mismas.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de Protección de Datos, informamos que sus datos serán recogidos por la Fundación Save the Children, para la selección de personal. Puede ejercer su derecho de: acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación de sus datos dirigiéndose a Save the Children, calle Doctor Esquerdo, 138, 2ª, 28007 de Madrid, o a lpdp@savechildren.org acompañando copia de su DNI, NIE o Pasaporte. También, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

In accordance with the provisions of the Data Protection regulations, we inform you that your data will be collected by the Save the Children Foundation, for the selection of personnel. You can exercise your right of access, rectification, deletion, opposition, portability and limitation of your data by contacting Save the Children Foundation, Calle Doctor Esquerdo, 138, 2ª, 28007 Madrid, or lpdp@savechildren.org with a copy of your DNI, NIE or Passport. You also have the right to file a complaint with the Spanish Data Protection Agency.

-  **Jugamos siempre en equipo:** Resolvemos nuestras necesidades y nuestros desacuerdos a través del diálogo constructivo, desde la escucha y el respeto a las realidades de otras personas.
-  **Cuidamos y somos cuidad@s:** Nos relacionamos desde el cuidado mutuo, el respeto y la confianza. Entendemos el bienestar de las personas como una responsabilidad compartida.
-  **Lo que hacemos lo hacemos bien:** Somos exigentes con nosotras mismas y con nuestros colaboradores porque trabajamos para las personas más vulnerables.

OTROS:

- Cumplimiento de: **Valores, Visión y Misión; Código de Conducta y Protocolos de Seguridad.**
- IMPRESCINDIBLE Permiso de trabajo en España.
- VALORABLE: 33% de discapacidad certificada o pertenecientes a otros colectivos en exclusión.